

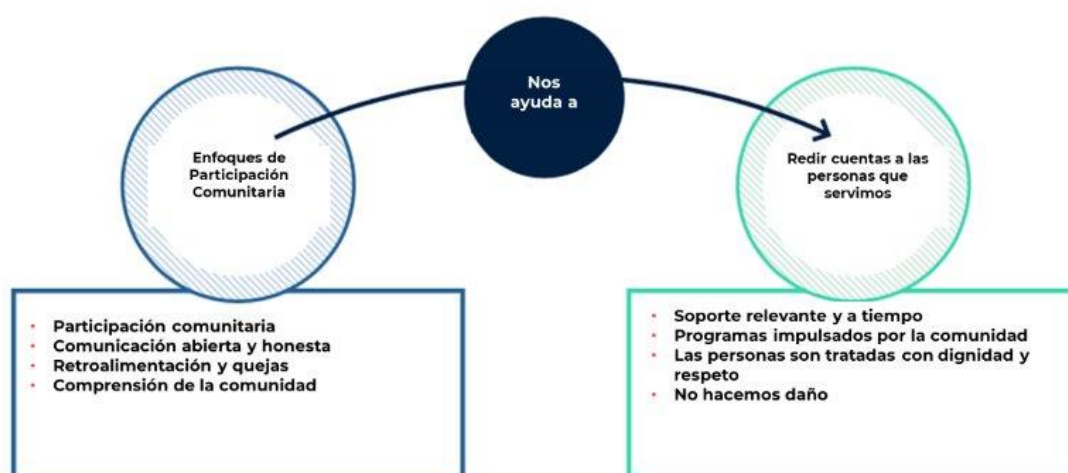


Fichas Informativas

Taller de Diplomacia y Rol Auxiliar
en Contextos Migratorios

M2.1 - ¿Qué es la participación comunitaria?

La participación y la rendición de cuentas de la comunidad es una forma de trabajar que reconoce y valora a todos los miembros de la comunidad como socios iguales, cuyas diversas necesidades, prioridades y preferencias guían todo lo que hacemos. Lo conseguimos integrando en nuestros programas y operaciones una participación significativa de la comunidad, una comunicación abierta y honesta, y mecanismos para escuchar y actuar en función de las reacciones. Las pruebas, la experiencia y el sentido común nos dicen que cuando implicamos realmente a las comunidades y éstas desempeñan un papel activo en el diseño y la gestión de los programas y las operaciones, los resultados son más eficaces, sostenibles y de mayor calidad.



2.2 ¿Por qué necesitamos involucrar a las comunidades?

1. Para comprender el contexto y las necesidades de la comunidad

Necesitamos involucrarnos con todos los grupos de la comunidad para comprender sus necesidades, preferencias y contexto. Si asumimos que sabemos lo que la gente necesita o cómo funcionan las cosas en su comunidad, corremos el riesgo de equivocarnos y proporcionar un apoyo que no ayuda, o peor aún, hace daño.

2. Para programas y operaciones mejores y más eficaces

Nadie conoce mejor la comunidad que las personas que viven allí. Cuando nos basamos en ese conocimiento local, es mucho más probable que lo hagamos bien y brindemos un apoyo que sea útil, oportuno, relevante y de alta calidad. Escuchar los comentarios de la comunidad nos da una advertencia temprana cuando las cosas no funcionan y proporciona información valiosa sobre cómo podemos mejorar.

3. Para generar confianza, acceso y aceptación con las comunidades

La comunicación abierta y honesta, y actuar en función de lo que la gente nos dice es una señal de respeto que genera confianza. Sin confianza, es posible que las personas no quieran hablar con nosotros, usar nuestros servicios, creer en la información que compartimos o dar la bienvenida a nuestros voluntarios y personal de manera segura a su comunidad.

4. Para fortalecer la apropiación y la resiliencia de la comunidad

Las personas afectadas por una crisis no están indefensas. Por lo general, son las primeras en responder ante una crisis y cuentan con conocimientos, habilidades y capacidades que pueden ayudar a garantizar que la ayuda sea pertinente y sostenible. Cuando diseñamos y gestionamos programas y operaciones en colaboración con las comunidades, facilitamos la apropiación local y la autosuficiencia.

5. Para cumplir nuestros propios compromisos

Trabajar en colaboración con las comunidades es el núcleo de lo que somos y forma parte de nuestros compromisos¹. En diciembre de 2019, el primer conjunto de '[Compromisos de todo el Movimiento en materia de participación comunitaria y la rendición de cuentas](#)' fue aprobado en el Consejo de Delegados.

2.3 Los compromisos de todo el Movimiento en materia de participación comunitaria y la rendición de cuentas

Todos los miembros del Movimiento, incluidas todas las Sociedades Nacionales, las delegaciones de CICR y las oficinas de IFRC, son responsables de cumplir y mantener estos compromisos, que son pertinentes y aplicables a todo el personal y los voluntarios de todo el Movimiento, independientemente de su función.

Compromiso 1: Todos los componentes del Movimiento **se comprometen a incorporar la participación comunitaria y la rendición de cuentas** en sus estrategias, políticas y procedimientos.

Compromiso 2: Todos los componentes del Movimiento **se comprometen a efectuar con regularidad un análisis de los contextos** en los que trabajan para comprender y abordar mejor la diversidad de necesidades, vulnerabilidades y capacidades de las personas y las comunidades a las que procuran atender y asistir.

Compromiso 3: Todos los componentes del Movimiento **se comprometen a facilitar una mayor participación de las personas y las comunidades locales**, incluidos los voluntarios

¹ Ve [International Red Cross and Red Crescent Movement's Code of Conduct in Disaster Relief](#) y [The Principles and Rules for Red Cross and Red Crescent Humanitarian Assistance](#)

de las Sociedades Nacionales, y a ayudarles a aplicar sus conocimientos, sus aptitudes y sus capacidades a fin de hallar soluciones adecuadas y eficaces para sus problemas.

Compromiso 4: Todos los componentes del Movimiento **se comprometen a sistemáticamente escuchar los puntos de vista de las personas y las comunidades** a las que procuran prestar asistencia, así como a responder a ellos y a actuar en base a ellos.

Compromiso 5: Todos los componentes del Movimiento **se comprometen a una mayor transparencia en sus comunicaciones** y relaciones con las personas y las comunidades a las que procuran prestar asistencia.

Compromiso 6: Todos los componentes del Movimiento **se comprometen a fortalecer sus conocimientos, aptitudes y competencias en participación comunitaria y rendición de cuentas en todos los niveles**, y a incorporar sistemáticamente sus aprendizajes en nuestra labor.

Compromiso 7: Todos los componentes del Movimiento **se comprometen a coordinar sus enfoques de participación comunitaria y rendición de cuentas cuando trabajen en los mismos contextos**, incluso cuando participen socios externos, a fin de lograr mayor coherencia y congruencia, de evitar duplicaciones, y de mejorar la eficacia y la eficiencia.

2.4 Herramientas y recursos de CEA

[Guía de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para la participación comunitaria y la rendición de cuentas a la comunidad](#)

La Guía de la Cruz Roja y la Media Luna Roja sobre CEA proporciona orientación práctica y apoyo al personal y a los voluntarios de todos los sectores, incluida la gestión, para que integren los enfoques de participación comunitaria en su trabajo. Incluye orientación paso a paso para cumplir con las 18 acciones mínimas para una buena participación y rendición de cuentas de la comunidad, estudios de casos y enlaces a herramientas y paquetes de capacitación.

[Caja de Herramientas CEA](#)

La Caja de Herramientas CEA acompaña a la guía de CEA y está alojado en el centro de la comunidad (a continuación). El conjunto de herramientas incluye plantillas, listas de verificación y orientación detallada, incluida una herramienta de evaluación, una herramienta de seguimiento y evaluación, orientación y herramientas para establecer mecanismos de retroalimentación y plantillas de políticas, estrategias y planes de trabajo de CEA. Estas herramientas apoyan al personal y a los voluntarios para poner en práctica las acciones mínimas del CEA.

[El Centro de Participación Comunitaria \(CEA Hub\)](#)

El Centro de Participación Comunitaria es una plataforma en línea gratuita, alojada por la Cruz Roja Británica, que proporciona una "ventanilla única" para la participación y la rendición de cuentas de la comunidad. El centro contiene más de 300 recursos e incluye paquetes de formación, un juego de aprendizaje electrónico, un mapa interactivo, un foro de chat, así como herramientas, guías y estudios de casos sobre una variedad de temas, desde mecanismos de retroalimentación hasta programas de radio. El sitio está disponible en inglés, francés, español y árabe.

M3.1 ¿Qué es el Rol Auxiliar?

En este MODULO 3 se ofrece un breve repaso del rol auxiliar respondiendo a algunas preguntas frecuentes.

El rol de la Sociedad Nacional como “auxiliar de los poderes públicos en el ámbito humanitario” está en la base de su identidad. Esta es una característica única y definitoria que distingue a la Sociedad Nacional de todas las otras organizaciones de su país.

3.2 ¿Cómo se define el Rol Auxiliar?

En pocas palabras, el rol auxiliar de una Sociedad Nacional es apoyar a los poderes públicos complementando o sustituyendo sus servicios humanitarios, actuando siempre en conformidad con los Principios Fundamentales, y en particular con los principios de neutralidad e independencia.

La Resolución 2 de la XXX Conferencia Internacional proporciona la siguiente descripción de rol auxiliar y la relación particular que esta implica entre una Sociedad Nacional y los poderes públicos:

... los poderes públicos y las Sociedades Nacionales, en su rol de auxiliares de los mismos, gozan de una asociación específica y característica, que implica responsabilidades y beneficios mutuos, sobre la base del derecho nacional e internacional, en la cual los poderes públicos nacionales y la Sociedad Nacional convienen en ámbitos en los cuales la Sociedad Nacional complementa los servicios humanitarios que prestan los poderes públicos o sustituye a éstos en la prestación de dichos servicios; la Sociedad Nacional debe tener la capacidad de prestar servicios humanitarios en todas las circunstancias de conformidad con los Principios Fundamentales, en particular los de neutralidad e independencia, y sus obligaciones dimanantes de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, según acordaron los Estados en la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

3.3 ¿De dónde proviene el Rol Auxiliar?

El rol auxiliar se remonta a la fundación del Movimiento en el siglo XIX. Las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja fueron creadas para brindar asistencia médica a los heridos en las batallas, apoyando a los servicios médicos militares de sus respectivos países. En la actualidad, las Sociedades Nacionales son reconocidas como auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario, tanto en tiempos de paz como de conflicto armado.

En las décadas recientes, la Conferencia Internacional ha definido el significado del rol auxiliar, especialmente en la Resolución 2 de la XXX Conferencia Internacional y en la Resolución 4 de la XXXI Conferencia Internacional.

3.4 ¿Por qué reconocer el rol auxiliar es una condición para el establecimiento de una sociedad nacional?

Existen diez condiciones para reconocer a una Sociedad Nacional, las cuales están establecidas en el artículo 4 de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Estatutos del Movimiento). Una de las condiciones es que la Sociedad Nacional debe “Estar debidamente **reconocida por el Gobierno legal de su país**, sobre la base de los Convenios de Ginebra y de la legislación nacional, **como sociedad de socorro voluntaria, auxiliar de los poderes públicos en el ámbito humanitario**”. Esto significa que el reconocimiento del rol auxiliar es una condición para el establecimiento de una Sociedad Nacional.

3.5 ¿Cuáles son las funciones y obligaciones respectivas de una sociedad nacional y los poderes públicos?

Los roles de una Sociedad Nacional y los poderes públicos son las siguientes:

- la principal responsabilidad de proporcionar asistencia humanitaria a las personas vulnerables en sus territorios incumbe a los Estados y sus poderes públicos respectivos;
- el objetivo primordial de las Sociedades Nacionales, en su rol de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario, es colaborar con ellos en el cumplimiento de esa tarea.

Las respectivas obligaciones de una Sociedad Nacional y los poderes públicos son las siguientes:

- las Sociedades Nacionales tienen la obligación de estudiar seriamente toda solicitud de los poderes públicos de su país para llevar a cabo actividades humanitarias en el marco de su mandato;
- los Estados no deben pedir a las Sociedades Nacionales que lleven a cabo actividades que estén con los Principios Fundamentales, los Estatutos del Movimiento o con su misión; y

- las Sociedades Nacionales tienen la obligación de rechazar toda solicitud de esa clase y se destaca la necesidad de que los poderes públicos respeten esas decisiones de las Sociedades Nacionales.

Las funciones y obligaciones mencionadas provienen de los Estatutos del Movimiento y de la Resolución 2 de la XXX Conferencia Internacional. Estas normas también están en conformidad con la Resolución 55(I) del 19 de noviembre de 1946 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

3.6 ¿Cómo se relaciona el rol auxiliar con el principio fundamental de la independencia?

Como auxiliares de los poderes públicos, las Sociedades Nacionales son responsables de complementar o sustituir los servicios humanitarios públicos. En la práctica, esto significa que las Sociedades Nacionales a menudo desarrollan estrechas relaciones de trabajo con los poderes públicos y pueden ser una parte integral en la provisión de servicios humanitarios públicos. Sin embargo, es importante destacar que el rol auxiliar no significa que las Sociedades Nacionales estén subordinadas a sus respectivos gobiernos. Por el contrario, las Sociedades Nacionales son organizaciones independientes guiadas por sus propios principios: los Principios Fundamentales.

Mantener la independencia requiere que las Sociedades Nacionales resistan cualquier presión o interferencia de los poderes públicos que pudiera evitar que estas se adhieran a los Principios Fundamentales de humanidad, imparcialidad y neutralidad. En la práctica esto significa que las Sociedades Nacionales deben rechazar cualquier petición que entre en conflicto con los Principios Fundamentales. Asimismo, las Sociedades Nacionales deben dedicarse a actividades que asistan a los grupos más vulnerables de la sociedad, incluso cuando dichas actividades no hayan sido solicitadas o apoyadas por los poderes públicos. Mantener la independencia no es siempre fácil.

M4.1 Triángulo de la diplomacia humanitaria en tres pasos

4.1.1 Identificar un área de mejora y oportunidad

1. **Autoevaluación y Análisis de Datos:** Reflexiona sobre tus fortalezas y debilidades, y analiza datos relevantes (como desempeño, evidencia, retroalimentación, etc.) para identificar áreas que necesitan mejoras o que constituyan una oportunidad.
2. **Recopilación de Retroalimentación:** Solicita opiniones de interlocutores gubernamentales y no gubernamentales, beneficiarios, otras partes interesadas para obtener una perspectiva externa sobre posibles áreas de mejora y oportunidades.
3. **Establecimiento de Metas y Plan de Acción:** Define objetivos claros y específicos para abordar las áreas identificadas y desarrolla un plan de acción detallado para implementar mejoras y oportunidades.

4.1.2 Mapeo de actores

1. **Clarificar los objetivos:** Define claramente el propósito del mapeo. ¿Qué quieres lograr con este análisis de actores? Esto puede incluir identificar aliados, entender influencias, o planificar estrategias.
2. **Identificar y clasificar actores:** Lista todos los actores relevantes, incluyendo individuos, organizaciones y entidades gubernamentales. Clasifícalos según su nivel de influencia y relación con el proyecto o propósito del relacionamiento.
3. **Analizar relaciones y dinámicas:** Examina las interacciones entre los actores. Identifica áreas de acuerdo y desacuerdo, canales de influencia, y posibles alianzas.

4.1.3 Establecer una relación o alianza estratégica

1. **Definir objetivos claros:** Asegúrate de que conoces a tu contraparte y que ambas partes tengan objetivos alineados y comprendan los beneficios mutuos de la alianza.
2. **Seleccionar socios adecuados:** Identifica y evalúa posibles socios que compartan tus valores y principios y que puedan aportar fortalezas complementarias.
3. **Establecer un marco de colaboración:** Define claramente los roles, responsabilidades y expectativas de cada parte, y establece mecanismos de comunicación y seguimiento para asegurar una colaboración efectiva.

4.2 Herramientas negociacion efectiva

1. **Preparación:** Investiga y comprende los intereses y objetivos de ambas partes. Define claramente tus propios objetivos y límites.
2. **Construcción de Relaciones:** Establece una relación de confianza y empatía con la otra parte. Esto facilita la comunicación abierta y la cooperación
3. **Presentación y Flexibilidad:** Expón tus propuestas de manera clara y estructurada, y mantén una actitud flexible para ajustar tus propuestas según las circunstancias y la retroalimentación recibida.

4.2.1 Storytelling

1. **Conoce a tu audiencia:** Investiga y comprende a quién te diriges para adaptar tu historia a sus intereses y valores.
2. **Define tu mensaje principal:** Identifica el propósito de tu historia y el mensaje que quieres transmitir.
3. **Estructura tu historia:** Asegúrate de tener un inicio que capte la atención, un desarrollo que mantenga el interés y un desenlace que deje una impresión duradera.

4.2.2 Elevator pitch

1. **Presentación:** Comienza con una breve introducción sobre ti y tu proyecto. Incluye tu nombre, tu rol y una descripción concisa de lo que haces.
2. **Problema y Solución:** Define claramente el problema que has identificado y cómo tu proyecto o idea lo resuelve. Enfatiza lo que te hace diferente o relevante.
3. **Llamado a la Acción:** Termina con una frase impactante que motive a tu audiencia a actuar o a querer saber más. Incluye una invitación a continuar la conversación o a tomar una acción específica.